



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00382790- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Ana Eugenia Faas en la que solicita licencia con goce de haberes del 18.05.23 al 22.05.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir como expositora al II Congreso de Salud Mental Perinatal a realizarse en la Facultad de Psicología de Mar del Plata.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa la situación de revista de la Profesora Faas y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente (RHCS N° 1222/14).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Dra. Ana Eugenia FAAS (Legajo 36004) para que en el período del 18.05.23 al 22.05.23 asista como expositora al II Congreso de Salud Mental Perinatal a realizarse en la Facultad de Psicología de Mar del Plata; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en sus cargos interinos de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil y Profesora Asistente dedicación simple con funciones de Coordinación Metodológica, encuadrándose la misma en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente (RHCS N° 1222/14) y la RHCS 346/03.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.